



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **13 días del mes de mayo del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado José María Chacón Chablé**, quien asumió la presidencia en ausencia justificada de la Diputada Silvia Dzul Sánchez y el Diputado Hugo Alday Nieto, asumió la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, con fundamento establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

Se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----

2. Instalación de la sesión.-----

3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----

4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Inicio de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Quintana Roo; presentada por el Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----

5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la Ley del Fondo para el Mejoramiento en la Administración e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----

6. Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.---



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo y la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

9. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

Cervantes, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **21 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró instalada la **sesión número 28** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **13:09 horas del día 13 de mayo de 2026**.-----

3. Se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso**; por lo cual el Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.- Se registró en el sistema la asistencia del **Diputado Filiberto Martínez Méndez**, continuando la sesión con **22 Diputadas y Diputados** presentes.-----

Seguidamente, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta presentada siendo aprobada por unanimidad.----- En ese sentido, el Diputado Presidente puso a consideración el acta de la sesión número 27 de fecha 11 de mayo del 2026, sometiéndola a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. Posteriormente, se procedió a la lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Inicio de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Quintana Roo**; presentada por el Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.--

Al término de la lectura, el Diputado Presidente instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión de Justicia**.---

5. A continuación, se dio lectura a la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la Ley del Fondo para el Mejoramiento en la Administración e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo**.--

Al concluir la lectura, el Diputado Presidente instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión de Justicia**.---

6. Posteriormente, se procedió a la lectura del **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso**.-----

A continuación, el Diputado Presidente puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la palabra al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien realizó su posicionamiento respecto al dictamen, manifestando su voto en contra.-----

Seguidamente, conforme a lo dispuesto al artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, el **Diputado José María Chacón Chablé**, hizo uso de la palabra para manifestar su respaldo al dictamen presentado, señalando la importancia de su aprobación y los beneficios que generaría.-----

No habiendo más intervenciones el Diputado Presidente sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

por mayoría, declarándose aprobado. Posteriormente se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por mayoría, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

7. Dando continuidad al orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo y la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente, el Diputado Presidente puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la palabra a la **Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo**, quien precisó que las reformas presentadas afectarían directamente la economía de los quintanarroenses por lo que su voto sería en contra.-----

Continuando, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien manifestó su posicionamiento en contra del dictamen presentado al considerar que este vulneraba el bienestar y la dignidad de los quintanarroenses.-----

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María José Osorio Rosas**, quien



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

puntualizó que este dictamen presentado buscaba un espacio digno y accesible de vivienda para los jóvenes. -----

No habiendo más intervenciones el Diputado Presidente sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por mayoría, declarándose aprobado. Posteriormente se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por mayoría, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

8. Como siguiente punto del día correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

A continuación, el Diputado Presidente puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediendo el uso de la palabra al **Diputado Ángel Álvarez Cervera**, quien expresó su postura respecto al dictamen presentado, al considerar que las modificaciones a las tarifas de los servicios básicos perjudicarían a la ciudadanía, razón por la cual manifestó que



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026.

su voto sería en contra.-----

No habiendo más intervenciones el Diputado Presidente sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por mayoría, declarándose aprobado. Posteriormente se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por mayoría, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

9. Posteriormente, el Diputado Presidente citó para la **Sesión número 29**, el día **lunes 18 de mayo del 2026** a las **18:00 horas**; posteriormente declaró clausurada la sesión número 28 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **14:16 horas** del día **13 de mayo de 2026**.-----

DIPUTADO PRESIDENTE



DIPUTADO SECRETARIO:

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLÉ.

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.